

Procedimiento de licitación: Se regirá por lo dispuesto en los pliegos de cláusulas administrativas particulares que rigen el concurso, aprobados mediante Decreto del Gerente número 2.794, de 31 de julio de 1995.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, en nombre propio o en representación de, lo que acredita en la forma prevista en los pliegos de cláusulas administrativas particulares, manifiesta lo siguiente:

- Que está enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de,» de fecha, por el que se convoca concurso público para
- Que se encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente el pliego de condiciones técnicas de este concurso público y de cuantas obligaciones que de éstos deriven, como concursante y como adjudicatario si lo fuese.
- Declara bajo su responsabilidad que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración.
- Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.
- Se compromete a efectuar lo ofertado con sujeción a los requisitos y condiciones del pliego por la cantidad de pesetas (en letra y cifras), incluido IVA, que representa una baja delpor 100, respecto al tipo de licitación, en un plazo total demeses de ejecución.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Sevilla, 2 de agosto de 1995.—La Secretaria accidental, P. A., Concepción Requerey Naranjo.—49.372.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia el concurso, por procedimiento abierto, para la adjudicación del contrato de suministro de material informático con destino a diversos centros.

La Universidad de Las Palmas de Gran Canaria ha resuelto convocar concurso, por procedimiento

abierto, para la adjudicación del contrato de suministro de material informático con destino a diversos centros de la Universidad, trámite de urgencia.

Presupuesto de licitación: 13.689.105 pesetas.

Garantía provisional: En la forma que determina la cláusula 10 del pliego de cláusulas administrativas particulares, específico de este contrato.

Exposición de pliegos: Servicio de Patrimonio y Contratación de la Universidad, calle Murga, 21, cuarta planta.

Retirada de pliegos: Deberán contactar con los teléfonos 45 10 00, 45 10 23 y 45 33 36.

Lugar de presentación de proposiciones: El Registro Central de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, calle Murga, 21, primera planta.

Plazo de presentación de proposiciones: Finalizará el día 18 de septiembre de 1995, a las catorce horas.

Documentación a presentar por los licitadores: Sobre número 1, «Documentación general» (cláusula 12.2 del pliego); sobre número 2, «Proposición económica» (cláusula 12.3 del pliego), y sobre número 3, «Requisitos técnicos» (cláusula 12.4 del pliego).

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar por la Mesa de Contratación de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, en acto público, el día 25 de septiembre de 1995, a las trece horas, en la sala de juntas del Rectorado de la Universidad, calle Alfonso XIII, 2.

Las Palmas de Gran Canaria, 3 de agosto de 1995.—El Rector, Francisco Rubio Royo.—50.081.

Resolución de la Universidad de Vigo por la que se anuncia concurso público, procedimiento abierto, para la contratación mediante tramitación urgente de los suministros: Equipo de análisis por difracción de rayos X (expediente número 026/95) y equipo de ecofisiología en plantas (expediente número 030/95).

El Rector, una vez cumplidos los trámites administrativos correspondientes, ha resuelto anunciar concurso público, procedimiento abierto, mediante tramitación urgente, para las adjudicaciones de los suministros que a continuación se indican:

Objeto: Equipo de análisis por difracción de rayos X (expediente número 026/95) y equipo de ecofisiología en plantas (expediente número 030/95).

Presupuestos de licitación: 14.000.000 de pesetas, IVA incluido (expediente 026/95), y 5.000.000 de pesetas, IVA incluido (expediente 030/95).

Garantías: Provisional, 2 por 100 del importe de licitación; definitiva, 4 por 100 del importe de licitación.

Plazo de entrega: Seis semanas (expediente 026/95) y un mes (expediente 030/95), según lo indicado en los pliegos de cláusulas.

Pliego de condiciones: Los interesados podrán consultarlos o solicitar su envío por correo al Servicio de Gestión Económica y Contratación de la Universidad de Vigo, calle Oporto, 1, segunda planta, código postal 36201 Vigo (Pontevedra), de nueve a catorce horas, de lunes a viernes.

Lugar de presentación: Las propuestas se presentarán en el Registro General de la Universidad de Vigo, calle Oporto, 1, planta baja, código postal 36201 Vigo (Pontevedra), de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, y de nueve a trece horas los sábados.

Plazo de presentación: El plazo límite para la recepción de las ofertas comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y acabará el decimotercer día natural.

Documentación que presentarán los licitadores: La especificada en el pliego de cláusulas administrativas.

Apertura de ofertas: Tendrá lugar en la sala de juntas del Rectorado, calle Oporto, 1, Vigo (Pontevedra), a las once horas del segundo día hábil siguiente al de la fecha límite de presentación de propuestas (en caso de coincidir en sábado tendrá lugar el día hábil siguiente).

Acreditación de la capacidad de obrar y de las condiciones mínimas de solvencia económica, financiera y técnica por el licitador:

Capacidad de obrar: Se acreditará de acuerdo con lo dispuesto en el pliego de cláusulas.

Solvencia económica y financiera: Declaración sobre la cifra global de negocios y de los suministros, servicios o trabajos realizados por la empresa en el curso de los tres últimos ejercicios. Tratándose de sociedades, presentación de Balances o extractos de Balances si su publicación es obligatoria en el Estado donde estén establecidos.

Solvencia técnica: Muestras, descripciones y fotografía de los productos a suministrar. Relación de los principales suministros efectuados durante los tres últimos años, su importe, fechas y sus destinatarios públicos o privados, incorporando los correspondientes certificados de los mismos.

Información adicional: El plazo mínimo de garantía de los bienes a suministrar se fija en un año. No se admitirán variantes o alternativas.

El importe de este anuncio correrá a cargo de la empresa adjudicataria.

Vigo, 8 de agosto de 1995.—50.087-5.